

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 004-2024-IRO
ADQUISICION DE LENTE INTRAOCULAR DIOPTRIA 19.5 CÁMARA POSTERIOR
PLEGABLE 3 PIEZAS**

En la ciudad de Trujillo, en la Oficina de la Unidad de Logística del Instituto Regional de Oftalmología Javier Servat Univazo, siendo las 11:00 horas del día nueve de abril del dos mil veinticuatro, se encargará de conducir el Jefe de la Oficina de Logística el Sr. Bach. Felipe Santiago De la Rosa Carranza con DNI 41409287, para la **ADQUISICIÓN DE LENTE INTRAOCULAR DIOPTRIA 19.5 CÁMARA POSTERIOR PLEGABLE 3 PIEZAS**, cuyo valor estimado asciende a un monto de **SI. 1'034,000.00** (Un millón treinta y cuatro mil con 00/100 soles) incluido el I.G.V.

1. INVITACION

Con fecha 05 de Abril del 2024, se invita mediante correo electrónico a **LABOFTA S.A.C.** a participar del Procedimiento de Selección por **Contratación Directa N° 004-2024-IRO**, según el siguiente detalle.

N°	Tipo de Proveedor	Nombre y/o Razón Social	Dirección	Estado RNP
1	Persona Jurídica	LABOFTA S.A.C.	Calle Horacio Cachay N° 195 La Victoria	Valido

2. Presentación de Oferta

Con fecha 09 de abril del 2024, la empresa **LABOFTA S.A.C.**, mediante el correo de licitaciones01@labofta.com, adjunta su oferta para el Procedimiento de Selección por **Contratación Directa N° 004-2024-IRO**, al correo Electrónico consignado en la convocatoria: gmarcosu@irotujillo.gob.pe.

Por lo tanto, se procede a registrar al participante:

N°	Tipo de Proveedor	RUC	Nombre y/o Razón Social	Estado RNP	Hora	Fecha de Registro
1	Persona Jurídica	20513441208	LABOFTA S.A.C.	Válido	09/04/2024	09:07

3. Apertura Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro

Se procedió a la apertura del sobre con la oferta del postor, con la finalidad de evaluar y determinar si cumple con la remisión de la totalidad de los documentos de la prestación obligatoria indicados en las bases Administrativas, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N°344-2018-EF.

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple
d.	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
e.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) ¹	Cumple
f.	Precio de la oferta (Anexo N°5) .	Cumple
g.	Anexo: Especificaciones Técnicas / Información Y Documentación Del Proveedor	Cumple
h.	Presentación del Producto (formulario N°1) .	Cumple
i.	Declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por vicios ocultos (formulario N°2) .	Cumple
j.	Declaración Jurada de compromiso de canje por vencimiento (formulario N°3) .	Cumple

¹ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Verificándose que el postor **LABOFTA S.A.C.**, cumple con todos requisitos exigidos en las bases.

Se verifica que la oferta económica del postor es por el monto total de **S/. 1'034,000.00** (Un millón treinta y cuatro mil con 00/100 soles) incluido el I.G.V., estando de acuerdo con las bases:

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID. MED	CANT.	PRECIO UNITARIO	TOTAL S/.
1	LENTE INTRAOCULAR DIOPTRIA 19.5 CÁMARA POSTERIOR PLEGA LE 3 PIEZAS	UNIDAD	2,200	470.00	1'034,000.00

Por tanto, se otorga la Buena Pro al postor **LABOFTA S.A.C.**

Finalizado el acto administrativo, siendo las 12:05 m. del mismo día.

Bach. Felipe Santiago De la Rosa Carranza
DNI 41409287
Jefe de la Unidad de Logística